República De Colombia

Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

COLEGIO BOSTON

Bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados

Autorizado por la Secretaría de Educación de Fusagasugá
Resolución No. 2368 de Mayo 19 de 2003

CONFIERE A:

Jeisson Orlando Camejo Pardo

T.I. 941130-18326 de Arauca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Artículo 28, Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes.

COLEGIO BOSTON
CONCIENCIA Y BONDAD

Rector

Secretaría

Anotado en el folio No. 01 del libro para control interno de diplomas No. 17

Dado en Fusagasugá el 10 de Diciembre de 2010

No requiere registro de la Secretaria de Educación,
según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de diciembre de 1995.

Escaneado con CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO BOSTON

Programa de Bachillerato por CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS

Fusagasugá

En la ciudad de Fusagasugá a Diciembre 9 de 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del ***COLEGIO BOSTON programa de Bachillerato por CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS****, institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca para otorgar el título de* ***BACHILLER ACADEMICO*** *según resolución No.2368 de Mayo 19 de 2003.*

Comprobada La situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media académica se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.17 del Diciembre 9 de 2010, consta de

Jeisson Orlando Camejo Pardo
T.I. 941130-18326 de Arauca

12 alumnos; comienza con el nombre de CAMEJO PARDO JEISSON ORLANDO y termina con el nombre de VILLANUENA MOLINA NICOLAS. Firmada por JENNY RIVERA NAJAS Rector y DINA LUZ MARTINEZ GARCIA Secretaria.

Dada en Fusagasugá, a Diciembre 9 de 2010.

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

JENNY RIVERA NAJAS
Rector
39.626.592 de Fusagasugá

COLEGIO BOSTON
RECTOR

DINA LUZ MARTINEZ GARCIA
1 Secretaría Académica
1.069.734.909 de Fusagasugá

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1050 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

JEISSON ORLANDO CAMEJO PARDO

con cédula de ciudadanía No. 1.116.800.130 de Arauca

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en

Arauca el día 27 de Septiembre de 2019

Hugo Martinez
Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0032420191 Folio No. 012 Registro No. 0115 Refrendado en Arauca el día 26 de Septiembre de 2019

Registros y Diplomas: Mario German Hidalgo Garces

041926

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 24-454-2019

PROGRAMA :	DERECHO
CODIGO SNIES:	8630
FECHA GRADO:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2019
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS ARAUCA

En atención a que JEISSON ORLANDO CAMEJO PARDO
con Cédula de Ciudadanía No 1.116.800.130 de Arauca
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADO.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Arauca, mediante acta No 014 en sesión del día 30 de agosto de 2019.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	HUGO RAMON MARTINEZ ARTEAGA
Decano(a) facultad:	LUZ MARINA MUÑOZ SANCHEZ
Secretario(a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Arauca el día 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

VIGILADA MINEDUCACIÓN

033857

Escaneado con CamScanner

Universidad Cooperativa de Colombia

CERTIFICA

Que: ***JEISSON ORLANDO CAMEJO PARDO***

1116800130

Participó en: ***VI PRECONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL***

Con una intensidad de: Ocho (8) horas

En testimonio de ello se firma en **Arauca** a los **21** días del mes de **abril** de **2016**

HUGO RAMÓN MARTÍNEZ ARTEAGA
Director Universidad Cooperativa de Colombia

HUGO RAMON QUINTERO GÓMEZ
Subdirector Académico y de Proyección Institucional

Escaneado con CamScanner

Universidad Cooperativa de Colombia

CERTIFICA

Que: ***Jeisson Orlando Camejo Pardo***

1116800130

Participó en: ***VII PRECONGRESO DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL***

Con una intensidad de: Ocho (8) horas

En Testimonio de ello se firma en **Arauca** a los **27** días del mes de **abril** de **2017**

HUGO RAMÓN MARTÍNEZ ARTEAGA
Director Sede Arauca

HUGO RAMÓN QUINTERO GÓMEZ
Subdirector Académico y de Proyección Institucional

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

RES. 005811 6 DE ABRIL DE 2021

ACTA DE GRADO NÚMERO B080-2025-6178

EN BOGOTÁ D.C. EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON EN EL AULA MAXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

Jeisson Orlando Camejo Pardo

CC No. 1116800130

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2025 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

Especialista en Contratación Estatal

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 13073 - FOLIO 306 - LIBRO 7.

Original Firmado:
MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Rector

Original Firmado:
JAIME MEJIA OSSMAN
Decano

Original Firmado:
LUIS ENRIQUE ABELLO
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original el 18 de septiembre de 2025.

LUIS ENRIQUE ABELLO
Secretario General

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
SECRETARÍA GENERAL

Scanned with CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Jeisson Orlando Camejo Pardo

c.c. N° 1116800130

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos
académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título de:

Especialista en Contratación Estatal

En testimonio le expide el presente Diploma firmado
y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en
Bogotá, D. C. el 18 de Septiembre del año 2025

Marco Tulio Calderón Leñaloza
Rector

Jaime Mejía Ossman
Decano

Luis Enrique Abello
Secretario General

Registrado bajo el N° 13073

Anotado en el Folio N° 306 del libro N° 7

Firma del Titular

Bogotá, D. C., a 18 de Septiembre de 2025

Scanned with CamScanner